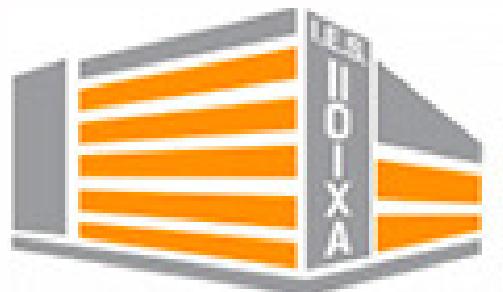


CURSO 2021/22

EPVA

Educación Plástica,
Visual y Audiovisual

Plan docente



IES LLOIXA
SANT JOAN D'ALACANT





Equipo

Departamento de Artes Plásticas

- Beatriz Grau Barrera (Jefa de Departamento):
grau_beabar@gva.es
- Ángel Marhuenda Serrano: *marhuenda_angser@gva.es*

Base legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación («BOE» núm. 106, de 4 de mayo de 2006) con las modificaciones de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- DECRETO 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- DECRETO 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano
- ORDEN 38/2017, de 4 de octubre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en las enseñanzas de la Educación de las Personas Adultas en la Comunitat Valenciana.
- DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano (DOCV de 07/08/2018).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- ORDEN de 18 de junio de 1999, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se regula la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria (DOCV, 29/06/ 1999).
- ORDEN de 14 de marzo de 2005, de la Consellería de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten Educación Secundaria (DOCV, 14/04/2005).
- RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2021, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2020-2021

EPVA. ESO

EPVA ESO

Las manifestaciones artísticas constituyen uno de los rasgos fundamentales de la cultura y del desarrollo de la humanidad. El lenguaje plástico, visual y audiovisual sirve como **medio de expresión de ideas, pensamientos y emociones**, y es necesario que esté presente en la Educación Secundaria para consolidar hábitos y experiencias de comunicación ya iniciados en la Educación Primaria, y que continuarán en esta etapa.

En Educación Secundaria Obligatoria comienza el desarrollo del **pensamiento lógico-formal** de nuestro alumnado. Es el momento de dar importancia a los contenidos conceptuales para que formen la base de una educación de lo “visual”, de sus códigos de significados y de la propia sintaxis de este lenguaje, sin olvidar que es un área marcadamente procedural.

El desarrollo de los contenidos del área en la etapa de Educación Secundaria pretende fundamentalmente desarrollar aquellas capacidades del alumnado que les permitan una **formación básica dentro del campo de la expresión plástica, visual y audiovisual y en todo su abanico de posibilidades (publicidad, cómic, televisión, cine, fotografía, diseño, dibujo, pintura, escultura, multimedia, ingenierías y arquitectura)**, más que la formación de artistas, o una formación académica especializada, que será el objetivo de estudios posteriores.

EPVA ESO

MATERIALES NECESARIOS Y OBLIGATORIOS:

- **1 carpeta** (preferiblemente de sobre de plástico)
- Escuadra y cartabón
- Regla de 30 cm.
- Semicírculo / transportador de ángulos / goniómetro
- Compás (mejor con bigoteras)
- Tijeras de punta redonda
- Pegamento de barra
- Goma
- Sacapuntas con depósito
- Lápiz (B o HB)
- Portaminas (0,5 con mina HB)
- 12 colores de madera
- 12 rotuladores
- 2 fundas de plástico
- Folios en blanco o reciclados A4



Debido a la situación actual por el COVID-19, no está permitido compartir material, por lo que cada alumno debe traer los suyos

2º ESO EPVA**1ª Evaluación (8 septiembre / 14 diciembre)**

UD	Título	Relación Curriculo	Sesiones
	Presentación de la materia. Evaluación inicial		2
0	Instrumentos y materiales de precisión		3
1	EL LENGUAJE VISUAL	B.1	5
2	COLOR	B.1	5
3	FORMA Y COMPOSICIÓN	B.1	5
4	ESPACIO Y VOLUMEN	B.1	5
Aprox. 12 semanas /Total Sesiones			25

2ª Evaluación (15 diciembre / 18 marzo)

UD	Título	Relación Curriculo	Sesiones
5	TRAZADOS FUNDAMENTALES	B.3	5
6	FORMA Y PROPORCIÓN	B.3	2
7	POLÍGONOS	B.3	6
8	TANGENCIAS Y ENLACES	B.3	5
9	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	B.3	6
Aprox. 12 semanas /Total Sesiones			24

3ª Evaluación (21 marzo / 17 junio)

UD	Título	Relación Curriculo	Sesiones
10	LA FOTOGRAFÍA	B.2	8
11	IMAGEN FIJA Y EN MOVIMIENTO	B.2	12
Aprox. 10 semanas /Total Sesiones			20

3º ESO EPVA**1º Evaluación (8 septiembre / 14 diciembre)**

UD	Título	Relación Curriculo	Sesiones
	Presentación de la materia. Evaluación inicial		2
0	Instrumentos y materiales de precisión		3
1	EL LENGUAJE VISUAL	B.1	5
2	COLOR	B.1	5
3	FORMA Y COMPOSICIÓN	B.1	5
4	ESPACIO Y VOLUMEN	B.1	5
Aprox. 12 semanas /Total Sesiones			25

2º Evaluación (15 diciembre / 18 marzo)

UD	Título	Relación Curriculo	Sesiones
5	TRAZADOS FUNDAMENTALES	B.3	5
6	FORMA Y PROPORCIÓN	B.3	2
7	POLÍGONOS	B.3	6
8	TANGENCIAS Y ENLACES	B.3	5
9	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	B.3	6
Aprox. 12 semanas /Total Sesiones			24

3º Evaluación (21 marzo / 17 junio)

UD	Título	Relación Curriculo	Sesiones
10	LA FOTOGRAFÍA	B.2	8
11	IMAGEN FIJA Y EN MOVIMIENTO	B.2	12
Aprox. 10 semanas /Total Sesiones			20

4º ESO EF**Evaluación (8 septiembre / 14 diciembre)**

	Título	Relación Curriculo	Sesiones
	Presentación de la materia. Evaluación inicial		4
	Geometría plana. Forma y proporción	B.2	5
	Formas poligonales y tangencias. Curvas técnicas	B.2	8
	Transformaciones geométricas. Diseño de redes modulares	B.2	12
	Sistemas de representación. Normalización	B.2	10
	Aprox. 13 semanas /Total Sesiones		
			39

Evaluación (15 diciembre / 18 marzo)

	Título	Relación Curriculo	Sesiones
	Elementos configurativos y expresivos del lenguaje visual	B.1	10
	Fundamentos compositivos. Creación y reinterpretación de obras.	B.1	13
	Fundamentos del diseño	B.3	13
	Aprox. 12 semanas /Total Sesiones		
			36

Evaluación (21 marzo / 17 junio)

	Título	Relación Curriculo	Sesiones
	La fotografía	B.4	12
	Comunicación audiovisual	B.4	18
	Aprox. 10 semanas /Total Sesiones		
			30

Criterios de calificación

25 %

ACTIVIDADES de CONSOLIDACIÓN (cualquier tarea o práctica que se realice en clase, seguimiento de la materia, apuntes,...)

65 %

ACTIVIDADES EVALUABLES (láminas, proyectos, pruebas, trabajos individuales o grupales,...)

10 %

ACTITUD (puntualidad, iniciativa, respeto hacia el profesor y los compañeros, llevar todo el material, respeto por las normas del aula, materia y centro,...)



Para poder aprobar la evaluación, **en cada uno de los puntos así como en cada una de las actividades evaluables**, la nota mínima ha de ser **igual o superior a 4**

Nota mínima

Nota final

1^a Eval.



30%

2^a Eval.



40%

3^a Eval.



30%



Las notas de las recuperaciones se consideran igual a 5

Pendientes

- Queda recuperada **al aprobar la 1^a y la 2^a evaluación del siguiente curso de EPVA** (excepto al finalizar la etapa o en caso de no haber continuidad de la materia).
- Se entregará un **Dossier** y se realizará una **prueba en la fecha publicada en la web**
- Material de apoyo.** Preguntar a la Jefa de Departamento (Beatriz Grau). email: grau_beabar@gva.es

Recuperación

1^a Eval.



No *Extraordinaria

2^a Eval.



Sí *En la 3^a evaluación



¿Cómo recupero si suspendo?



3^a Eval.



No *Extraordinaria



Evaluación extraordinaria



Irán a la extraordinaria aquellos alumnos que:

- La nota en la **prueba y/o recuperación de DT sea menor de 4** (*independientemente de que la media de todo el curso sea mayor de 5*)
- La **nota media de todo el curso sea menor de 5**

Dibujo Técnico. Bachillerato

El Dibujo Técnico tiene como finalidad, formar al estudiante en las competencias necesarias para poder desenvolverse en una **realidad cada vez más científica y tecnológica, contribuyendo así a promover una actitud investigadora y de responsabilidad con él mismo y su entorno**. Además pretende, de manera más específica, dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder **comunicarse gráficamente con objetividad y construir el diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras**. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

Por tanto, el Dibujo Técnico, se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir. Es decir, el conocimiento del **Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios**.

El alumnado, al adquirir competencias específicas en la **interpretación de documentación gráfica** elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas. Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la **representación de espacios u objetos de todo tipo y la elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos**.

1º BACHILLERATO. DIBUJO TÉCNICO I

1ª Evaluación (8 septiembre / 14 diciembre)

UD	Título	Relación Curículo	Sesiones
1	Trazados fundamentales del plano	B.1	6
2	Proporcionalidad, semejanza y escalas	B.1	8
3	Figuras poligonales	B.1	12
4	Transformaciones geométricas	B.1	8
5	Tangencias	B.1	10
12 semanas /Total Sesiones			44

2ª Evaluación (15 diciembre / 18 marzo)

UD	Título	Relación Curículo	Sesiones
6	Geometría descriptiva. Sistemas de representación.	B.1	8
7	Sistema Diédrico I. Punto, recta y plano. Pertenencia. Intersecciones	B.2	5
8	Sistema Diédrico II. Paralelismo. Perpendicularidad. Verdadera magnitud	B.2	17
12 semanas /Total Sesiones			44

3ª Evaluación (21 marzo / 17 junio)

UD	Título	Relación Curículo	Sesiones
10	Sistema axonométrico	B.2	15
11	Normalización. Acotación, vistas y cortes. Proyecto incluido	B.3	22
12	Perspectiva cónica	B.2	5
12 semanas /Total Sesiones			42

2º BACHILLERATO. DIBUJO TÉCNICO II

1ª Evaluación (8 septiembre / 29 noviembre)

UD	Título	Relación Curriculo	Sesiones
1	Trazados fundamentales en el plano. Construcciones	B.1	12
2	Proporcionalidad y semejanza	B.1	8
3	Tangencias y enlaces	B.1	12
4	Curvas cónicas	B.1	8
Aprox. 12 semanas /Total Sesiones			40

2ª Evaluación (30 noviembre / 4 marzo)

UD	Título	Relación Curriculo	Sesiones
6	Sistema Diédrico I. Punto, recta y plano. Pertenencia. Intersecciones	B.2	18
7	Sistema Diédrico II. Paralelismo. Perpendicularidad. Verdadera magnitud	B.2	15
8	Sistema Diédrico III. Cuerpos geométricos.	B.2	6
Aprox. 12 semanas /Total Sesiones			43

3ª Evaluación (21 marzo / 17 junio)

UD	Título	Relación Curriculo	Sesiones
10	Sistema axonométrico	B.2	16
11	Homología y afinidad	B.1	10
11	Curvas técnicas	B.3	5
12	El proyecto	B.2	5
Aprox. 12 semanas /Total Sesiones			38

Criterios de calificación

10 %

ACTIVIDADES de CONSOLIDACIÓN (cualquier tarea o práctica que se realice en clase, seguimiento de la materia, apuntes,...)

85 %

PRUEBAS

5 %

ACTITUD (puntualidad, iniciativa, respeto hacia el profesor y los compañeros, llevar todo el material, respeto por las normas del aula, materia y centro,...)



Para poder aprobar la evaluación, **en cada uno de los puntos así como en la última prueba**, la nota mínima ha de ser **igual o superior a 5**

Nota mínima

Nota final



La evaluación es continua y, por tanto, la nota final será el resultado del cálculo a partir de los **porcentajes de los criterios de calificación**



Las notas de las recuperaciones se consideran igual a 5

Pendientes

- Queda recuperada al aprobar la 1ª y la 2ª evaluación del siguiente curso de EPVA (excepto al finalizar la etapa o en caso de no haber continuidad de la materia).
- Se realizará una **prueba en la fecha publicada en la web**
- **Material de apoyo.** Preguntar a la Jefa de Departamento (Beatriz Grau). email: grau_beabar@gva.es

Recuperación



La evaluación es continua y, por tanto, la evaluación se irá recuperando según vaya avanzando el curso.

¿y si no recupero?



Evaluación extraordinaria



Irán a la extraordinaria aquellos alumnos que:

- La **nota final del curso sea menor de 5**



Dibujo Artístico. Bachillerato

La asignatura de Dibujo Artístico en Bachillerato profundiza en las destrezas y conceptos del Dibujo adquiridos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para usarlos como **herramienta del pensamiento que participa en el proceso creativo, comunicativo, plástico y visual**, contribuyendo a adquirir las competencias necesarias para la formación permanente del individuo.

La materia Dibujo Artístico I y II aporta **conocimientos teóricos, técnicos y estéticos, fomentando un pensamiento divergente**. El aprendizaje estético debe realizarse sobre bases teóricas y prácticas que faciliten los fundamentos y destrezas necesarias para el **desarrollo de la creatividad, el espíritu de investigación y la formación permanente**.

La asignatura se desarrolla durante dos cursos académicos de la etapa de Bachillerato, con el criterio organizador de afianzar en el primer curso las habilidades y conocimientos necesarios para su desarrollo y posterior aplicación técnica en el segundo curso. De manera gradual y secuencial, los conocimientos y destrezas adquiridos en Dibujo Artístico I deben servir como base sobre la que se asiente Dibujo Artístico II. Se enseñará y se aplicará el principio de partir de lo más general a lo más particular, para que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades y conceptos que le posibiliten la consecución de aprendizajes significativos mediante el diseño de proyectos globales.

1 ^a Evaluación (8 septiembre / 14 diciembre)				
UD	Título	Relación Curriculo	Sesiones	
	Presentación de la materia		1	
1	El dibujo como herramienta	B.1	7	
2	La línea y la forma	B.2	32	
	▪ El grafito como técnica expresiva		4	
	▪ La línea		16	
	▪ La forma		19	
	Aprox. 12 semanas /Total Sesiones			39
2 ^a Evaluación (15 diciembre / 18 marzo)				
UD	Título	Relación Curriculo	Sesiones	
3	La composición	B.3	18	
	▪ Tipos de organizaciones compositivas		6	
	▪ Elementos de la composición		6	
	▪ Iconicidad		6	
	▪ Estudio compositivo en obras de arte		2	
4	Claroscuro y volumen	B.4	21	
	▪ El carboncillo como técnica expresiva		3	
	▪ La luz. La sombra. La mancha		8	
	▪ El volumen		10	
	Aprox. 12 semanas /Total Sesiones			39
3 ^a Evaluación (11 marzo / 13 junio)				
UD	Título	Relación Curriculo	Sesiones	
5	El color	B.5	31	
	▪ Mezcla del color		6	
	▪ La acuarela como técnica expresiva		4	
	▪ Cualidades del color		10	
	▪ Simbolismo del color		6	
	▪ Estudio compositivo y del color en obras de arte	*B.4, B.5	5	

Criterios de calificación

30 %

ACTIVIDADES de CONSOLIDACIÓN y DINÁMICA (Valoración de los apuntes de clase, la resolución de actividades, ejercicios y láminas. Puntualidad, seguimiento de la dinámica de la clase, asistencia, iniciativa, respeto por las normas del aula, materia y centro, responsabilidad...)

70 %

ACTIVIDADES EVALUABLES



Para poder aprobar la evaluación, **en cada uno de los puntos así como en cada una de las actividades evaluables**, la nota mínima ha de ser **igual o superior a 4**

Nota mínima

Nota final

1^a Eval.



30%

2^a Eval.



30%

3^a Eval.



40%



Las notas de las recuperaciones se consideran igual a 5

Pendientes

- Queda recuperada **al aprobar la 1^a y la 2^a evaluación del siguiente curso de EPVA** (excepto al finalizar la etapa o en caso de no haber continuidad de la materia).
- Preguntar a Ángel Marhuenda: marhuenda_angser@gva.es

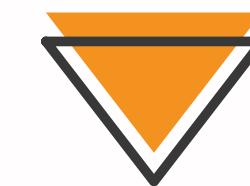
Recuperación

1^a, 2^a y 3^a Eval.

*En función de las UUDD o los bloques de contenidos, se harán los trabajos propuestos por el/la docente



¿Cómo recupero si he suspendido?



Evaluación extraordinaria



Para superar la materia, en cada una de las evaluaciones, la nota mínima ha de ser igual o mayor que 5